



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 28 NOV 2022

Expediente N° SO-19.363/2022.-
Resolución N° SO-778/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 753/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se declara desierta y se vuelve a convocar la Contratación Directa por Monto Reducido N° 006/2022, para la adquisición de materiales para reparación de techos del sector anexo a Sala de Situación del Consejo Asesor y Departamento de Coordinación Administrativa Académica de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al Anexo I y II, relacionado a la presentación de Ofertas.

Que, debe modificarse la presentación de Ofertas del Anexo I y II, de la Resolución N° SO-753/2022 de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-753/2022 de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Contratación Directa por Monto Reducido N° 006/2022, para la adquisición de materiales para reparación de techos del sector anexo a Sala de Situación del Consejo Asesor y Departamento de Coordinación Administrativa Académica de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la presentación de Ofertas del Anexo I y II, quedando de la siguiente manera:

Presentación de Ofertas:

Fecha de recepción: Desde la convocatoria hasta el día 30 de Noviembre a las 10:00 horas.

Fecha de apertura: El día 30 de Noviembre a las 11:00 horas.

Lugar de apertura: Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Alvarado N° 751 – 4530 – Orán (Salta).

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA